

## E D I C T O

EL JUZGADO DE MENORES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, a cargo de la Dra. SILVANA ADALID JARZYNSKI - Jueza de Menores - Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. Maria Elena Quinteros, de conformidad al Art. 145 sgtes. y cctes. del C.P.C.C de la Pcia. de Formosa, CITA Y EMPLAZA de conformidad con los arts. 145 y 147 del C.P.C.y C, de la Pcia. de Formosa, a la Sra. Cinthia Beatriz Osorio DNI N.º 36.207.109, con ultimo domicilio en la Mz. 27, Casa 06 del Barrio Juan Domingo Perón de esta ciudad y/o Familiares de la misma, como así también referentes afectivos del niño J. G. O. quienes deberán comparecer ante esta Magistratura, sito en calle España N.º 157 de esta ciudad, en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles después de la ultima publicación, en horario matutino a fin de tomar conocimiento de la situación jurídica del niño y hagan valer sus derechos derivados de la Responsabilidad Parental y/o de Familia Ampliada, con el objeto de evitar la Declaración Judicial de Estado de Adoptabilidad del niño en cuestión que se tramita en el Expte. Nº 598 - Año: 2.025, Caratulado: O. J. G. S/ Homologación de Medidas y Control de Legalidad".-

\_\_\_\_\_

FORMOSA, 30 de OCTUBRE de 2.025.-

Maria Elena Quinteros Secretaria Juzgado de Menores